SESIÓN NO. 180
ORDINARIA
03/08/2026

Sesión Ordinaria N°180 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 03 de Agosto del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH VÍQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

AUSENTES
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El señor presidente, menciona que estas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1.Acta Ordinaria N° 179 del 27 de Julio de 2026

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 179 DEL 27 DE JULIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1. **JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTANQUILLOS**

Acuerdo #3
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°180 celebrada el 03 de Agosto del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Estanquillos.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Estanquillos. a los señores: Lidieth del Carmen Hidalgo Cortes, Cédula #204510085, María Xeleny Echavarría Echavarría, Cédula# 801350828, Eilyn María Román González, cédula# 116050873, Geder Lowder Centeno Arias, Cédula# 206730699, Aida Luz Hidalgo Alvarado, Cédula#202891216. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Estanquillos.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

2. **VECINOS CALLE MESIE**

Expositor: *Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de los vecinos de Calle Messie*

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie da las buenas tardes a todos y en especial al señor presidente del Concejo, señor Alcalde, señores regidores, concejales, vecinos de Calle Monsieur y de todo Atenas, público en general. En realidad yo vengo en representación pequeña frase o citase, calle pública nombrada desde el año 2001, la cual no ha tenido mantenimiento municipal, voy a leer una pequeña frase o una pequeña cita del alcalde, exalcalde de Bogotá en el

año 2001, de pura coincidencia, el año en que también nombraron calle pública nuestra calle, Dios nos hizo animales, caminantes, peatones así como un pez necesita nadar, un ave volar y un venado correr, nosotros necesitamos caminar, no para sobrevivir, sino para ser felices, lamentablemente esta situación no la tenemos en nuestra calle. Voy a tratar de dar una reseña, presidente, alcalde, de lo que ha sucedido en la sesión 258 del Concejo Municipal el 22 de octubre del 2001 fue nombrada esta calle, el Concejo la declara de uso público por antigüedad, según MAT-SC-482-2001. El 8 de julio del 2022, dos vecinos sufren una caí el Sr. Steve, que es un canadiense, Steve Zorzock, creo que así se dice, y Gilda Gutiérrez, que está por acá, Steve y otros propietarios no podemos caminar por esa calle, lamentablemente es una calle muy peligrosa, no hay aceras, no estamos pidiendo aceras, pero sí el arreglo de la calle.

En junio del 2023, en mi propiedad, un vehículo que ha incrustado en la cuneta, justamente porque derrapó y prácticamente casi se vuelca la muchacha. El 11 de febrero del 2024, un vehículo derrapa en mal estado, ese sí se vuelca en mi propiedad fue de conocimiento del alcalde anterior. En julio del 2024, un vecino, Luis Gerardo Vargas, ya vamos a ver, sufre una fractura de clavícula él andaba en su moto del trabajo para la casa y viceversa, fue una situación grave, por dicha de ese día yo andaba por ahí, lo auxilié, lo llevé al hospital, etc. Entre el 7 y el 16 de agosto del 2024, nosotros los vecinos compramos una emulsión y un polvo de piedra para reparar la calle, la Municipalidad en ese momento auxilió con maquinaria, nos prometieron que luego se iba a asfaltar y la calle hoy está peor que cuando la iniciamos, porque han pasado ya varios años.

Recientemente, el 5 de julio de 2026, y por ahí están los padres, tuvo un accidente en motocicleta, Valentina Molina, verdad, ella me pasa la otra filmina, ok, esa es mi propiedad y la de ustedes, lamentablemente ahí está el vehículo, ese vehículo cayó en mi propiedad, la persona se fracturó, la persona tuvo golpes en su cabeza, aparte de los daños materiales en mi propiedad. La siguiente es la cicatriz y la radiografía del accidente de Luis, vecino nuestro, el cual ha tenido que buscar otros medios para poder andar, no en su motocicleta esta dos años después, el accidente más reciente, ahí está el padre Fernando Molina, esta muchacha pertenece a la selección nacional y pudo haber sido delicado, ahora le queda una cicatriz para siempre y gracias a Dios no se fracturó. Este es Steve, la foto no es muy buena, Steve es un adulto mayor, él es canadiense, él reside desde acá desde hace muchos años, su esposa murió, él usualmente caminaba por esa calle y ya no lo puede hacer, o sea, el derecho libre de poder andar por las calles ya no es posible en esa calle es una persona adulto mayor igual que otras y que yo también ya casi estoy por ahí. Como les comenté, la caída de Gilda Gutiérrez, también siguen sesiones de fisioterapia porque no ha podido componerse del hombro, la siguiente por favor. Esto fue el perfilado que realizó la Municipalidad en su momento, pero como les comento, lamentablemente después del 2024 esta calle siguió sufriendo y hoy está en un deterioro deplorable.

Quiero hacerles saber también que tenemos una situación con el agua municipal, sabiendo que hay recurso hídrico disponible, los vecinos se gestionan, sobre todo doña Gilda, se le va hasta la presidencia ejecutiva del AYA, se invita a la Municipalidad a la mesa de trabajo, se plantearon varias alternativas de solución, la Municipalidad debía valorar las alternativas, pero según nos informe el AYA, la Municipalidad no dio respuesta, esto es lamentable, quisiéramos que retomen este tema. Vengo nada más a comentarles las situaciones que suceden, esto creo que Alcalde es de su conocimiento, pero bueno, eso es la explicación que nos da el AyA ustedes ahora nos pueden, requerimos con fundamento en el artículo 27, que es el derecho de petición y pronta resolución, que nos explique por favor qué sucedió con las partidas del MOPT que habían sido destinadas a calle Messie, necesitamos la inclusión presupuestaria, que se incorpore calle Mon, plan de junta vial cantonal indicando el periodo de ejecución y que se evalúen las alternativas planteadas por el AYA y que se convoque la reunión pendiente que está en Atenas.

Yo creo que ninguno de ustedes, ni presentes y ausentes, podían esperar tantos años, 21 años para que arreglen una calle estoy seguro de que cualquiera de ustedes hubiera llevado esto a otras instancias nosotros somos gente pacífica, queremos mucho a la Municipalidad, pagamos los impuestos todos los meses y todos los años y quisiéramos que por favor nos colaboren. Éramos originalmente 25 propiedades, hoy somos un poco más de 33, porque desde que esa calle fue pública, algunos lotes se han hecho más, se han dividido. Voy terminando con esto todo

costarricense, esto en el artículo 22 de la Constitución Política, todo costarricense puede trasladarse y permanecer en cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se encuentre libre de responsabilidad y volver cuando le convenga, tenemos personas que ya no quieren volver a sus propiedades hoy tenemos algunos vecinos, pero no tenemos a todos porque la gente se ha cansado de esta situación. También quería decirles que esta otra cita trasladarse también es poder salir de la casa sin accidentarse ni correr por falta de agua. Ese es el derecho que hoy tenemos en Calle Messie solo queremos vivir con una calle decente y tener agua potable como recurso indispensable para vivir.
Les pedimos por favor que vuelvan a retomar el caso muchos de nosotros queremos hacer una casita y no es posible, o sea, la situación ahí es complicada, ni autos entran a veces creo que desde que se haga una propiedad son más impuestos también para la Municipalidad y que yo sepa, todos los que estamos ahí colaboramos. Muchísimas gracias por la atención y cualquier consulta. Sr. Alcalde, estamos a la orden.

El Sr. Presidente da las gracias, representante calle de Messie, ustedes como comunidad se han acercado al síndico, le han expuesto al compañero síndico de Concepción esa necesidad, lo han llevado al terreno, digo esto como organización comunitaria para poderlo presentar ante un plan anual de carácter presupuestario.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, bueno, precisamente yo sí lo conocí, fui con Mauricio en el segundo piso, donde él estaba muy amable, siempre se nos ha puesto a la orden, sin embargo, en ese momento que lo visitamos coincidía con que el alcalde don Wilberth había prometido arreglar la calle, entonces en ese momento, pues ya no fue necesario molestarlo. Sin embargo, él tiene pleno conocimiento de la situación que nosotros tenemos en esa calle, no sólo por Mauricio, no sólo por Gilda que ha estado hablando, yo lo fui a visitar con Mauricio entonces la respuesta, presidente, es sí.

El Sr. Presidente menciona, perdón, es que el representante, don Carlos Madrigal.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, ah, con don Carlos Madrigal.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, bueno, sólo que me falle la memoria, pero sí hemos estado y yo estuve, y yo estuve en la oficina de él.

El Sr. Presidente menciona, es que esa.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, entonces no es ese, era el anterior, ok, ah era el anterior por eso le digo tal vez no recuerdo, pero Gilda sí Gilda ahí está Gilda ella sí ha hecho.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Carlos, es para tener una comunicación respetuosa y fluida, porque estamos dispuestos a escucharlos. Mi intención era si se había dado un acercamiento de los vecinos con el representante del distrito.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie menciona, bueno, Gilda lo ha hecho, pero sí le quiere decir, con todo respeto, presidente, una situación nosotros llegamos hasta el alcalde la vez pasada, el ingeniero que estaba, se me olvida el nombre cuál estuvo, ahí hay un vídeo, él

promete el arreglo de la calle y después el asfaltado. Esta es una situación de muchos años, pero vamos por supuesto que podemos continuar la vía de la comunicación y por eso estoy acá, es vital, me queda muy claro, pero sí quiero que sepan que esto no es algo nuevo.

El Sr. Presidente menciona, si algún compañero quisiera hacer algún comentario, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas tardes, estos temas de caminos a veces son dificilísimos, más cuando tienen años los vecinos y en tan malas condiciones. Estas calles, algunos que hemos podido conocer cuando eran los cerros, ahora con los años se han urbanizado prácticamente ese es el desarrollo, el desarrollo de un distrito y de un cantón, y para nadie es un secreto que Río Grande ha sido uno de los distritos más desarrollados en los cerros lo podemos ver desde aquí, desde las vueltas, ahora estos cerros allá que colindan aquí por lo que es la radial y ahí se va. Por cierto, por ahí me di cuenta de ese proyecto del AYA que quiere irse por calle Nueva y dar agua a todas estas calles, si no me equivoco, calle Messie por ahí está calle Vázquez, calle Salas, no sé, no tengo muy claro ese proyecto. Una persona pues estuvo hablando conmigo y que si había un compromiso municipal en su momento de dar algunas de algunos compromisos. Vamos a lo que precisamente la calle, esa calle, si mal no me equivoco, años atrás, no estuve en ese periodo, tuvo un compromiso de un dinero de arreglo, pero aparentemente se desvió, no me deja mentir el compañero, si estuvo presupuestado, pero en ese momento las personas que estaban a cargo de ahí, pues le dieron otro rumbo a la calle porque se dijo que eso era una calle que no beneficiaba a una cantidad de personas en su momento, que era una población.
En estos momentos yo voy a hablar del presente, el presente, el presente de hoy del cantón de Atenas y don Máximo no me deja mentir, es más preocupante que hace cuatro años y lo voy a decir de esta manera porque yo no estoy de acuerdo con veces con las leyes de este país, las leyes de este país y estos recortes que están haciendo abruptamente, voy a darle la palabra a mi compañero Roy Arias, están desmantelando a muchos cantones que por el índice de desarrollo humano. Y me voy a decir esto para que ustedes comprendan Atenas recibía 800 millones para la 8114, que era para invertir en estos caminos que hoy, como dice el compañero, desde el 2001 tiene código, entonces no había ningún problema invertir en ellos, hace dos años para acá nos quitaron 200 millones y pasamos a 600 oigan, eso es un recorte bastante grande, y doy la mala noticia que para este año, si don Máximo no me deja mentir porque lo hemos estado este mapeando, nos quitan 46 millones más y esto quiere decir que son recursos que son del 81-14, qué es esto, que son el traslado de por ley de los combustibles hacia las municipalidades que son los que vienen a intervenir las calles públicas con código. Sí, es cierto, los síndicos son los que están en este momento con la papa caliente y ellos no me dejan mentir porque ese dinero no solamente para el distrito de Río Grande, es que se le está mermando, es para todo el cantón y ellos pueden decir la gran cantidad de necesidades que tienen los distritos que al día de hoy creo que lo que les va a tocar entre 18 o 20 millones que tienen que distribuir en los distritos a veces no les va a alcanzar, digo, una cantidad puede ser menos, ojo, puede ser menos, es preocupante. Yo creo que esta municipalidad tendrá que hacer algo, si hablar con qué, hacer un proyecto de ley, porque cada día el desarrollo de Atenas lo miden con Internet, lo miden con cosas que no tienen que ver nada con las calles, o sea, vienen y nos quitan dinero para invertir las calles, que yo no sé qué tiene que ver el Internet si las calles siguen mal, todo mundo puede tener Internet, pero no hay ningún impuesto del Internet que diga que va a pasar por las calles, si fuera así, yo estaría contento que todo mundo tuviera Internet, si es que va a ir, qué sé yo, 200 pesos hacia intervenir.
Entonces hay una desproporción ahí a la ley que hoy nos está amarrando mucho a esta municipalidad, no quiero decir que esto no, no, no, no vaya más allá de que nosotros tenemos que ponerle atención a toda esta situación, a todo este desarrollo, porque yo sé muy bien, porque conozco el distrito de Rio Grande, que esta calle desarrollándose viene a desarrollar mucho el cantón de Rio Grande, esa zona es una también de las que viene a desarrollar mucho el cantón de Atenas y ese distrito, porque tiene muchas arterias, muchas salidas también transcurso del trayecto ahí por Pan de Azúcar. Pero téngalo por seguro que esta moción, bueno, esta solicitud del día de hoy de parte de ustedes como vecinos va a ser muy analizada y de hecho nosotros como Concejo,

parte de la administración tiene que prácticamente sentarse y darle una prioridad, por qué, porque si ya se le había dado y se le quitó, yo creería que es como que se está vacilando a las personas, yo no sé cómo, cómo vamos a hacer, pero tenemos que dar una respuesta y yo sé que conjuntamente, no sé si público, privado, cómo vamos a hacer conjuntamente, pero tenemos que buscar alguna alianza para poderle cumplir, porque como le digo, no se vale, a veces no se vale engañar a las personas, personas y yo de antemano creo que los compañeros que estamos aquí no nos gustaría que el día mañana nos diga fuimos al Concejo municipal y son más de lo mismo.
Nosotros creemos que nosotros vinimos a hacer diferencia y la diferencia es que por lo menos tenemos que cumplir poco a poco, aunque ya nos queda ya menos años, ya prácticamente el recorrido ya va hacia arriba, pero sí tenemos que ver cómo hacemos, si tenemos que hacer alguna comisión, si tenemos que hacer alguna situación para poder trabajar en esta calle, porque yo también comprendo a los compañeros y comprendo a don Carlos, las demandas que le han llegado a él de calles públicas, de Balsa, de calle Arriba, calle Messie, sea, es demasiado y eso tiene que cumplir también con cunetas que le piden ya calles hechas. Entonces yo diría es imposible, pero el imposible no debe de existir, tiene que haber voluntad y ténganlo por seguro que este Concejo buscaremos la manera conjuntamente tenemos que ver algún plan remedial para poder de verdad poner esta calle a disposición de los peatones, porque como usted dice, diay ya prácticamente nadie puede salir a caminar y esa no es la idea, porque no todo el mundo tiene carro, algunos tienen que salir por sus propios medios a hacer sus compras y sus necesidades diarias.
Entonces yo de mi parte estaría anuente a buscar esa alianza, no sé si tenemos que hacer alguna comisión donde la integren hasta prácticamente el síndico y algunas personas interesadas para poder sacar un proyecto de estos, porque acuérdense que nosotros aquí trabajamos con presupuestos y los presupuestos también van con tiempo. Entonces hoy queremos, así como ustedes están buscando la línea de la viabilidad de hablar, nosotros lo que queremos también es que ustedes también confíen en nosotros y busquemos la manera por medio de una comisión de ver cómo llegamos hacia la administración, hacia la Unidad Técnica, a ver cómo raspamos la olla y qué podemos hacer, qué inversión podemos hacer para que ustedes queden satisfechos o las dos partes quedemos satisfechos para hacer un ganar-ganar, porque aquí el ganar de nosotros es que ustedes se vayan contentos y que ustedes queden contentos es que el proyecto se vaya a hacer, pero tenemos que dar una solución, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz por su descripción e interpretación del fenómeno que ocurre en Calle Messie es un hecho histórico, 21 años afectando el desarrollo y de una u otra manera un poco enturbiado y empañado el proceder municipal se desprende de su vivencia en Calle Messie y se desprende de la disertación del compañero Isaac Ortiz, elementos que no deben repetirse. Esta es una municipalidad, un Concejo de puertas abiertas y por supuesto que estamos como lo decía el compañero Isaac, en la mayor disposición de escucharlos y de tender ese puente de comunicación, de concertación en aras de buscar una alternativa, una posibilidad para enmendar esta serie de necesidades que hoy ustedes nos expresan y estaríamos en la mayor, por supuesto que la mayor disposición para ello.

De la exposición suya se desprende lo siguiente, se le traslada a la Administración las peticiones expresadas por los vecinos de Calle Messie, a saber:

1. una inspección técnica inmediata a la calle.
2. Inclusión prioritaria de la vía en el plan de Mantenimiento Municipal.
3. Informe escrito en las acciones, adoptar plazos estimados y funcionario responsable.
4. Medidas preventivas temporales para mitigar riesgos de accidentes mientras se ejecuta la obra definitivamente.

Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, compañero.

Acuerdo#4
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES EXPRESADAS POR LOS VECINOS DE CALLE MESSIE, A SABER:

1. **UNA INSPECCIÓN TÉCNICA INMEDIATA A LA CALLE.**
2. **INCLUSIÓN PRIORITARIA DE LA VÍA EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL.**
3. **INFORME ESCRITO EN LAS ACCIONES, ADOPTAR PLAZOS ESTIMADOS Y FUNCIONARIO RESPONSABLE.**
4. **MEDIDAS PREVENTIVAS TEMPORALES PARA MITIGAR RIESGOS DE ACCIDENTES MIENTRAS SE EJECUTA LA OBRA DEFINITIVAMENTE.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Carlos Murillo, Representante de Calle Messie da las gracias, nada más acotarle al señor Regidor por sus palabras y yo sí quiero decirle que nosotros sí confiamos en la Municipalidad, por eso estamos acá, pero si nos sentimos un poco faltos de voluntad, sé que a ustedes les está tocando otra vez nuevo esto, pero si les pedimos ayuda son demasiados años y de verdad que no sólo los de Calle Messie, si ustedes se fijaban ahí, es como si fuera un corredor biológico, pero de personas, las personas caminan ahí porque es una parte muy bonita hoy dejaron de caminar y yo creo que esos vecinos aquí no van a reclamar porque no es su calle como tal. Muchísimas gracias a todos por la audiencia muy amable.

El Sr. Presidente menciona, vamos a darle dos minutos a don Carlos Madrigal para finalizar con el tema.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas tardes, buenas noches a todo el público, quería sobre el asunto de la calle Messie, soy una persona que de vez en cuando camino por esas calles, definitivamente las calles están muy malas. Lo que no tenía comunicación era con esos accidentes que ha pasado, pero sí he tenido comunicación con una señora ahí, que es aquella que está por allá y lo que ella me comentó y lo que yo he visto, uno es como la voz del pueblo, por eso soy representante del pueblo y yo lo he traído aquí y lo he expuesto aquí. Después de aquí sale decisión de los regidores, decisión de la administración, ya ahí yo no puedo ver más, pero sí me preocupa no sólo ese problema, sino un montón de problemas, pero diay hay que tener un poquito de calma y un poquito de tiempo para resolver problemas. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos, continuamos con el orden del día artículo 4º correspondencia

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0545-2026 / MAT-GV-238-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFIC MAT-CM-0492-2026-2026, PETICIONES GERARDO CAMPOS.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, respuestas a la solicitud de mejoras en Calle Carretas:

- Inspección vial: Realizada en el sitio en conjunto con el Síndico Gerardo Campos.
- Presupuesto anual: El Síndico debe enviar la solicitud a la Promotora Social para incluirla en el Plan Anual.
- Mantenimiento rutinario: Sujeto a disponibilidad de maquinaria, materiales, personal municipal y el orden de la lista de espera.
- Limpieza de la vía: Coordinada con el personal municipal para ejecutarse la próxima semana.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se le traslada al Sr. Luis Gerardo Campos Rodriguez, Sindico del distrito de Jesús para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA AL SR. LUIS GERARDO CAMPOS RODRIGUEZ, SINDICO DEL DISTRITO DE JESÚS. PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0544-2026 / MAT-GV-237-2026
Asunto: : *REM. RESP. ADM. OFIC MAT-CM-468-2026-2026, REMISIÓN PETICIÓN DANICIO CEDEÑO PARADA INVU DORADO.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, respuestas a las solicitudes de Calle Lajas e INVU Dorado:

- Cuneta en Calle Lajas: El contratista corrigió la profundidad para mejorar la pendiente y agilizar el desagüe.
- Muro en INVU el Dorado: La inspección técnica en el sitio se programó para el 17 de julio de 2026.
- Solución técnica del muro: Se definirá y comunicará una vez evaluados los resultados de dicha inspección.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se le traslada al Sr. Danicio Cedeño, sindico suplente del distrito de Santa Eulalia para su atención correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA AL SR. DANICIO CEDEÑO, SINDICO SUPLENTE DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA PARA SU ATENCIÓN

CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0543-2026 / MAT-GV-236-2026
Asunto: : *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-458-2026-2026, REMISIÓN DE PETICIONES MARCELA VILLARREAL, INSPECCIÓN POR CALLE CEMENTERIO.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a la solicitud acerca de realizar inspección para valorar el estado de la calle cementerio, se hace de su conocimiento que se programa una visita para el día 16 de julio del 2026 a las 9:00 am, posterior a ello se realizará en informe de inspección correspondiente en seguimiento al acuerdo MAT-CM-458-2026-2026**.**

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se le traslada a la Sra. Ana Marcela Villareal Calderón para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme definitivamente aprobado

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA A LA SRA. ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0542-2026 / MAT-GV-236-2026
Asunto: : *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-005-2026-2026, PETICIONES GERARDO CAMPOS.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, resumen de respuestas a las peticiones del Síndico Gerardo Campos:

- Perfilado en Barroeta: Finalizado mediante convenio participativo con la Asociación de Desarrollo local.
- Puente: Existe presupuesto, pero primero se diseñará en una etapa inicial con fondos del presupuesto extraordinario.
- Hueco en Alto del Monte: Pendiente de solucionar hasta que SICOP adjudique la licitación de compra de materiales.
- Estudio de catastro (Calle Carretas): El tema se va a retomar para darle el seguimiento respectivo.
- Canalización en entrada a Barroeta: Requiere incluirse en un presupuesto o ejecutarse mediante un convenio participativo.

- Calle Marín: Se asfaltaron 110 metros exactos, agotando el dinero que estaba presupuestado.
- Calle Loma Luna: Al ser calle pública sin código, la información debe solicitarse directo a la Administración.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se le traslada al Sr. Luis Gerardo Campos Rodriguez, sindico del distrito de Jesús para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco todos a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA AL SR. LUIS GERARDO CAMPOS RODRIGUEZ, SINDICO DEL DISTRITO DE JESÚS. PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0541-2026 / MAT-GV-264-2026
Asunto: : *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-499-2026, SOBRE EL PERMISO PARA EL USO DE VÍA DE ACTIVIDAD COMUNAL.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que**,** respuesta del traslado a la Comisión de Finanzas sobre uso de vía pública:

- Aprobación temporal: Autorizado el uso de la vía pública en Alto del Monte los días 24, 25 y 26 de julio conforme al Reglamento de Construcciones.
- Obligaciones organizativas: Garantizar seguridad, señalización, limpieza continua, libre tránsito y el acceso prioritario a vehículos de emergencia.
- Responsabilidad vial: Los organizadores asumirán los costos de cualquier daño o reparación necesaria en la infraestructura pública.
- Alcance del permiso: Aplica exclusivamente para el uso de la vía y no sustituye los permisos sanitarios o de seguridad requeridos.
- Cláusula de revocación: La Municipalidad mantiene la potestad de cancelar la autorización de forma inmediata si se detectan incumplimientos.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. ya que esta se realizó en el mes de julio de 2026 y fue comunicado en tiempo para que la comunidad pudiese realizar su actividad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos.

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. YA QUE ESTA SE REALIZO EN EL MES DE JULIO DE 2026 Y FUE

COMUNICADO EN TIEMPO PARA QUE LA COMUNIDAD PUDIESE REALIZAR SU ATIVIDAD.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6
Documento enviado por: Hellen Arce Guzmán, Dirección Administrativa, Departamento Financiero
Notificaciones: <harceg@rnp.go.cr>
Oficio: DAD-FIN-784-2026-PU-OFI-Apercibimiento 1 M Atenas IBI
Asunto: *SUBPROCESO DE TESORERÍA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en las últimas semanas, se nos copia en el presente oficio con la finalidad de informar que, a la fecha de esta notificación, no se tiene evidencia que la Municipalidad de Atenas haya realizado el traslado, de los saldos deudores producto de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles del Período 2025, obligación preceptuada en la Ley N° 7509 - Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se traslada a la administración para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Solo una consulta señor alcalde, usted tenía conocimiento de esto, es un asunto que tenemos que prestarle la debida atención máximo verdad, porque viene de bienes inmuebles. Continuamos señora secretaria.

Acuerdo#10
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7
Documento enviado por: Rosiris Arce, Asistente Administrativo FEDOMA
Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>
Oficio: ADE-FEDOMA-N091-2026 / ADE-FEDOMA N092-2026
Asunto: *REMISION DE MOCIÓN INFORMACIÓN FEDOMA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, resumen de cambios de nombramientos en los órganos de FEDOMA:

- Órgano Fiscalizador: María Cecilia Zamora Víquez (Regidora de Grecia) asume el cargo tras la renuncia de Josué Vargas Rojas (Regidor de Sarchí).
- Concejo Directivo: Xinia Navarro Araya (Regidora de Grecia) es nombrada en el puesto tras la renuncia de Ricardo González Díaz.

- Alcance de la renuncia previa: El señor Ricardo González Díaz dejó formalmente su puesto en el Concejo Directivo y su rol como representante de la Municipalidad de Grecia ante la Asamblea General.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8
Documento enviado por: Sra. Yorleny Gonzalez Alpizar, Departamento Cobros
Notificaciones: <ygonzalez@atenasmuni.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, se está haciendo una solicitud a la Comisión de Gobierno de administración para que le regalen un espacio para presentar el reglamento para presentar y darle seguimiento al reglamento para el procedimiento de cobro administrativo judicial.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se convoca a reunión de Comisión de Gobierno y Administración, para el 13 de agosto de 2026, a las 4:30 pm, con el objetivo de analizar la propuesta de reglamento de cobros, en seguimiento al acuerdo tomado en sesión 152 del 30 de marzo de 2026, y notificado mediante oficio MAT-CM-299-2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#12
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE CONVOCA A REUNIÓN DE COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA EL 13 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 4:30 PM, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COBROS, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 152 DEL 30 DE MARZO DE 2026, Y NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-299-2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9
Documento enviado por: Sra. Mariana Rodriguez, vecina de Atenas
Notificaciones: <marianardgezsoto@gmail.com>
Oficio: *MAT-CCONST-117-2026*
Asunto: *INFORME AGUA PLUVIAL CALLE ESQUIPULAS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, reclamo por manejo de aguas en Los Ángeles de Atenas:

- Afectación reportada: Aguas provenientes de Calle Esquipulas perjudican el lote de la vecina Mariana Rodríguez.
- Gestión inicial: Reunión realizada el 21 de abril de 2026 con Máximo y Fabián Méndez para exponer la situación.
- Solución técnica: Notificada formalmente a la afectada mediante el oficio municipal MAT-CCONST-117-2026.
- Estado actual: El caso se traslada al Concejo Municipal debido a la falta de avances y ejecución de obras desde la última comunicación.
- Solicitud expresa: La vecina exige una fecha definitiva de respuesta y el plazo para la ejecución de las obras

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se traslada a la administración con la finalidad de que esta coordine con el departamento de ingeniería y construcción, asi como el departamento de la UTGV, para que estas dependencias se sirvan brindar un informe detallado del seguimiento y respuestas a las inquietudes presentadas por la Sra. Mariana Rodriguez, del sector de los Ángeles de Atenas, en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Primero estaba el compañero Evans, luego el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#13
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, ASI COMO EL DEPARTAMENTO DE LA UTGV, PARA QUE ESTAS DEPENDENCIAS SE SIRVAN BRINDAR UN INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO Y RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA SRA. MARIANA RODRIGUEZ, DEL SECTOR DE LOS ANGELES DE ATENAS, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes don Roy, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, regidores, personas que nos visitan y nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma. Don Roy, si escuchamos y leímos bien, ya existió la visita, ya se dio un informe inclusive de parte del ingeniero. Yo creo que acá más que brindarle nuevamente un informe o el seguimiento, yo creo que acá ya es importante ir calendarizando posibles fechas de ejecución, que es lo que me imagino deben de estar esperando. Es en la línea que creo que lo está haciendo la señorita Mariana.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, vamos a ver, es que a veces caen las lluvias y se le vienen a uno y hay que agarrar el toro por los cuernos y aquí está el compañero Danicio que no me deja mentir y el compañero don Máximo también. Es más, vean compañeros, este tema es un tema integral, yo siempre lo vengo diciendo, es como hay que darle seguimiento, pero no arreglamos una, ni arreglamos otra y más bien vamos a tirar más problemas en otro. Si no me

equivoco Danicio, nosotros habíamos hecho una sesión de junta vial en ese problema, en ese momento se había quedado y lo voy a decir, hace como tres años entrando nomás, porque era un problema que había hasta un recurso, si más no me equivoco, de esta muchacha Mariana hacia los vecinos de calle Esquipulas.
Pero yo seguiré diciendo que es que nada hacemos con arreglar un problema porque va a caer al otro, primero hay que arreglar el primero de abajo para poder tirar las aguas hacia abajo, porque ahora esa agua va a venir a seguir perjudicando a la gente, digamos de parte del Espavel que podría ser que ahí vendría a llegar esa cantidad de agua, entonces por eso yo decía, tratemos primero de arreglar una cosa para que luego cuando llegue entonces no seguir con el mismo problema, ya esos problemas de calle Espaveles tiene hasta cráteres, la propiedad está prácticamente socavada, entonces, ok , vamos a arreglar un problema, pero inmediatamente nos va a caer, estamos nosotros propiciando seguir el problema de calles Espaveles hay que solucionarlos todos, porque todos hay que solucionarlos, pero primero solucionemos uno para tirar, para seguir tirándole agua donde tienen que caer. Yo sé que sí, que todos queremos que nos solucione. Hoy le puedo decir a todos los compañeros, no conozco un solo presupuesto que diga que se va a arreglar este problema en calle Esquipulas, no lo conozco porque viendo los presupuestos o viendo modificaciones que vayamos aprobado, no sé si estará, lo estoy diciendo, no sé, tal vez lo don Máximo pueda corregirme y decirme cuál es el presupuesto y cómo se va a entrar, porque en ese momento se había hecho una reunión de junta vial, hasta se habían tomado acuerdos en ese momento.

El Sr. Presidente da las gracias compañero Isaac Ortiz, para resaltar parte de tu disertación hay que recordar que se realizó una gestión inicial el 21 de abril verdad, con el señor alcalde y el ingeniero Fabián Mendez, que ella lo acota, sin embargo al día de hoy no ha tenido digamos esa materialización o ese seguimiento a este problema que también compañero Isaac Ortiz, compañeros regidores, compañeros síndicos, es un problema viejo y no hacemos nada con parches, es un problema que también es de carácter integral, porque todas esas aguas llegan a un depositario que es justamente la propiedad de Mariana y hay que prestarle señor alcalde toda la atención correspondiente, incluso ella ya se ha presentado en dos oportunidades si la memoria no me traiciona el señor alcalde en este sentido, de acuerdo a esa reunión que sostuvo entre usted como representante de nuestra municipalidad y el ingeniero Fabián a qué premisas llegaron, a qué tipo de análisis llegaron.

El Sr. Alcalde menciona, Roy estamos igual, sector Rafael Sequeira, MOPT ruta 720, seguimos igual con Bellita taqueado aquella alcantarilla, ruta número 3, Ezequiel, lo mismo, todo es rutas nacionales.

El Sr. Presidente menciona, estamos de acuerdo, señor Alcalde, que son rutas nacionales, pero tenemos que hacer la diligencia como institución, como representantes, como gobierno local, ante esas autoridades, ante esas instituciones, si hay que insistir, si hay que volver a mandar, por qué, porque nosotros somos responsables y representamos a esas comunidades, representamos a esos moradores. Y señor Alcalde, si hay que ir a hablar con las autoridades, traerlas, por qué, porque es una situación de afectación directa, usted lo señala, usted lo señala, lo señala muy bien si son rutas nacionales, pero nuestra parte.

El Sr. Alcalde menciona, Ok, Dago es testigo cuántas veces hemos ido el MOPT, cuántas veces Don Gerardo Mata, que dice don Isaac, que es el sexto regidor, cuántas veces ha luchado con la 135, yo no sé qué será que ir a cerrar carreteras, a ver si acaso, pero en realidad no hay ayuda de nada.

El Sr. Presidente menciona, es que, señor Alcalde, cuando uno ve esa descripción que usted nos hace no deja de generarle a uno preocupación, angustia e impotencia. Y ya estamos para tomar otro tipo de acciones, si son 20 años, si son 10 años, si son 15 años, y nosotros no podemos seguir tirando, digamos, la pelota para un lado, la pelota para otro lado. Este es un problema, y lo digo,

señores regidores y los señores síndicos, este es un problema tenemos que darle la cara, no podemos seguir independientemente de justificaciones, independientemente si es una carretera nacional, si hay que hacer una comisión, como decía el compañero Isaac Ortiz, tenemos que ir como, como representantes del gobierno local, usted, señor Alcalde, de este servidor, ingeniero, y pedir una cita. Tenemos que hacerlo, señor Alcalde, si hay que invitarlos a venir acá y llevarlos a todas esas zonas, al Ministro o a sus representantes, tenemos que hacerlo no podemos seguir dependiendo de oficios y de más adelante y justificaciones. Si los vecinos siguen teniendo ese problema de manera reiterativa, de manera persistente, en el tiempo, en el espacio, y seguimos teniéndolos acá lo de Calle Messie es un ejemplo, lo que esta muchacha nos expone en esta nota es un claro ejemplo. Don Evans, para cerrar con el tema,

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, recuerdo la visita cuando se exponía el caso de Calles Espaveles ese día yo le hacía ver como recomendación a la muchacha expositora de que también pusiera el recurso, que nosotros íbamos a mandar una nota al MAOPT pero que también fuera acompañada de esa presión extra y comparto 100% lo que acabas de decir, don Roy, sería importante seguir en la línea de persistir si es necesario, yo creo que la invitación al señor ministro no cabría mal y yo creo que no nos van a contestar pronto, entonces sería importante, ahí sí me encantaría, no sé, hasta la misma comisión que aquí fue nombrada de enlace, este tipo de temas podrían servir para ir a ese ministro y decir aquí estamos.

El Sr. Presidente menciona, esos son compañero Arguedas Valerio, los temas cantón, traerlo, llevarlo a los Espaveles, llevarlo a calle Messie, llevarlo a la ruta 135, son necesidades de prioridad y no se puede seguir jugando con las necesidades de nuestros moradores eso debe quedar muy claro, don Isaac para cerrar con este tema.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, a mí sí me gustaría, tal vez estos temas son tan delicados de los procesos que hacemos, de verlos, las petitorias que hacemos, no es ir personalmente, porque los que nos hacen es hablar, hablar así sí, sí te vamos a ir, vamos a ver, pero no hay papelitos, no hay correos, no hay una nota que nos respalde el día mañana, ahí sí nosotros decirle, vea, ustedes incumplieron, ahora que hablamos de todo eso, ustedes creen que a nosotros, porque todos vemos las cadenas de televisión que da el gobierno de la República y ver que todo occidente se llena de millones de millones de colones por diferentes proyectos y nosotros, Atenas, aquí estamos esperando que lo que he visto, sí nada más fue una ayuda del BCI al hogar de estos niños que están ahí en el cajón, que fue lo único que vi y no pude ver la cantidad de dinero que era, no sé si fueron millones o no sé si fueron miles, desconozco, pero por el amor de Dios, nosotros no podemos seguir siendo un cantón dormido, somos el reír de este sector de occidente, Atenas todavía parece que está sumiso ahí durmiendo, sin desarrollarse, con problemas económicos que somos desarrollados y más bien nos quitan plata, oiga, más bien de que nos den plata, nos quitan plata. Yo no entiendo, o sea, yo sigo extrañando, no sé si tenemos que buscar a los diputados de enlace que tiene el cantón, que vengan y nos expliquen qué está pasando, también a los diputados de gobierno, porque así cuando vienen aquí a pedirnos a nosotros los votos, pues que den la cara a ver qué está pasando con este cantón, este cantón está perdiendo plata y en vez de inyectarlo perdemos. Se las dejo ahí picando.

El Sr. Presidente menciona, una realidad compañero Isaac Ortiz histórica y que hay que corregir. Continuamos señora secretaria.

INCISO 10
Documento enviado por: Sra. Emileth Campos González, Vecina de Atenas
Notificaciones: <emileth20@gmail.com>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE CENTRAL*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, se le solicita al Concejo Municipal, que este le solicite a la Administración para que a través de los departamentos técnicos (Ingeniería o Gestión Vial) evaluar e implementar medidas de seguridad en el área de juegos infantiles del Parque Central.
La petición surge tras una situación de riesgo vivida por la solicitante junto a su hijo con Trastorno del Espectro Autista. El objetivo de la gestión es lograr que este espacio público sea seguro, accesible e inclusivo para todos los menores de edad y sus familias.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que este analice con los diferentes departamentos la viabilidad de dicha gestión. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#14
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE ANALICE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE DICHA GESTIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0569-2026 / MAT-PAT-0304-2026
Asunto: *SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL PARA LA ASOC. DE DESARROLLO DE BARRIO JESUS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, los señores de Asoc. de Desarrollo de Barrio Jesus solicitan Licencia de Licores Temporal. para explotar en actividad de Miniferia para los días 29 y 30 de agosto. Con Una Licencia de Licores Temporal. Los requisitos adjuntos se cumplieron como dicta el documento del formulario para la patente provisional. Por tanto, se informa que Asoc. de Desarrollo de Barrio Jesus cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad temporal de Miniferia.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional a la Asoc. de Desarrollo de Barrio Jesús, para explotar en actividad de miniferia para los días 29 y 30 de agosto, con permiso de venta y consumo de licor. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#15
SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOC. DE DESARROLLO DE BARRIO JESUS, PARA EXPLOTAR EN ACTIVIDAD

DE MINIFERIA PARA LOS DÍAS 29 Y 30 DE AGOSTO, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12
Documento enviado por: Maria Laura Navas
Notificaciones: <mnavas@alphaig.com>
Oficio: Correo Electrónico
Asunto: *PRESENTACIÓN DE RECLAMO ADMINISTRATIVO – CONTRATO N.º 0432023100000076-00*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, este documento es un reclamo administrativo por falta de pago presentado por el Consorcio SETEX - ALPHA - ATENAS contra la Municipalidad de Atenas. El contratista exige la cancelación inmediata de facturas atrasadas del servicio de parquímetros digitales.

El Incumplimiento Denunciado

- **Falta de pago:** Cobros mensuales pendientes desde enero hasta julio de 2026.
- **Deuda acumulada:** Saldo total adeudado de ₡73.852.002,78.
- **Mora legal:** Violación al plazo máximo legal de 30 días naturales para pagar.

Gestiones y Falta de Respuesta

- **Intentos de comunicación:** Múltiples correos de seguimiento enviados desde abril de 2026.
- **Reuniones de conciliación:** Sesiones presenciales y virtuales sostenidas para revisar datos.
- **Falta de resolución:** Respuestas omisivas o nuevos requisitos injustificados de la Municipalidad.

Petición Final

- **Pago inmediato:** Tramitar y cancelar todas las facturas mensuales vencidas.
- **Continuidad operativa:** Asegurar la estabilidad financiera y el servicio a la ciudadanía.
- **Cumplimiento de plazos:** Resolver el reclamo dentro de los tiempos de ley.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#16
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Paso a leer la respuesta que da la Dirección de Asuntos Jurídicos, señor Esteban Cabrera Molinares, representante legal del Consorcio SETEX - ALPHA. Señor Cabrera, como es de su conocimiento, muchas situaciones presentadas con el sistema de parquímetros han tenido que ser subsanada para tener claro el cuales son los pormenores de la ejecución contractual y cómo ajustar ésta a la legalidad correspondiente, entre ellos los inconvenientes suscitados con el propio sistema informativo de Epark y su empate con el sistema SIGMA, así como la conciliación, así como la conciliación es como los reportes bancarios y los emitidos por el sistema.
Actualmente se cuenta con entrega en algunos aspectos de proceso de ejecución contractual, especialmente en materia económica, por lo que se ha solicitado proceder con la autorización del

pago pendiente. Para ellos se ha remitido a la alcaldía la necesaria solicitud y competentemente se iniciará el proceso de un SICOP para cancelar los montos correspondientes. Esta es la respuesta que da la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Vamos a ver otra vez y vean lo que ha dejado un nefasto proyecto el cantón de Atenas, el famoso proyecto Parquímetros. Hoy por diferencias de pagos o recibidos, yo sinceramente no podría decir hasta el día de hoy es la primera vez que yo veo un cobro de eso, bueno, por lo menos una nota preventiva que podría llegar más, más allá. Ahí estoy oyendo la respuesta de la administración, pero a mí lo que me interesa es que se pague, por qué, porque si no se paga, pues la empresa va a tener toda la situación de elevar esto, no sé si es la cantidad de dinero que presenta la empresa, si es lo que dice la parte jurídica.
Ahora, lo que yo veo aquí es que, si la empresa no queda satisfecha bien, bien puede llevarnos a un proceso e igual yo casi que no he visto que esta municipalidad cuando le meten un proceso gane un proceso. Entonces eso me preocupa y más me preocupa que este proyecto lo único que le viene a dejar a Atenas son problemas, problemas tras problemas, la comunidad no quería este proyecto y ve, ahora vienen estas situaciones. Yo de antemano compañeros, yo esperaría que lleguemos a ese arreglo, pero si aquí no hay una salida por bien y no queda satisfecha la empresa y nos llevamos a un proceso, que Dios quiera que no y si esta municipalidad a futuro tiene que llegar a pagar, no la municipalidad, el pueblo tiene que llegar a pagar algún dinero yo quiero que se aplique el artículo 5 de la Ley General de Administración Pública que serían los funcionarios que cometieron la falta para que se le cobre a futuro. Hay que ser vigilantes de los dineros del pueblo y este Concejo también va a estar vigilante por parte de mi persona para que este problema se pague lo más pronto posible, es más don Máximo apenas se pague esto, que ya estemos tranquilos quiero ver una nota por parte de la empresa diciendo que este tema es un tema terminado y que no ha pasado nada porque en estos momentos estamos debiendo.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Isaac, yo creo que usted no fue a la reunión que hicimos la semana pasada con Christian porque ahí se le explicó muy bien la situación. Nosotros debemos de defender la situación de nosotros porque vamos a pagar plata que no hemos, que no se ha ejecutado, el sistema nos dice a nosotros le debemos tanto, por eso no se había pagado los seis meses que se adeudan porque la empresa cobra diferente a lo que nosotros tenemos los datos.

El Sr. Presidente menciona, es parte de la argumentación que hace el departamento Gestión jurídica, señor Alcalde. Y eso, y eso hay que como corporación municipal hay que defender los intereses, hay que defender los intereses municipales si eso da pie, si, la defensa de los intereses municipales, que al final es la defensa de los intereses de los moradores que pagan sus impuestos Isaac, me parece que el proceder es lícito y habría que esperar en qué termina este diferendo, sin embargo, ya se ha empezado a gestionar el pago de una parte, compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no para decir aquí que, bueno, al menos yo no dije que habíamos asistido a una mesa de trabajo porque habíamos quedado de que íbamos a manejarlo muy personal y muy digamos que era más que todo muy cerrada y que no íbamos a llegar hoy en día a llegar a decir absolutamente nada de eso. Yo lo que estoy hablando es de la nota, pero yo a veces me cuesta creer porque yo he visto vetos aquí que me dicen que los tienen ganados y los pierden, yo he visto aquí procesos administrativos que dicen que hay que pagar esto y más bien hay que pagar más, entonces yo debo tener mi desconfianza ante algunos departamentos.

INCISO 13
Documento enviado por: Vecinos de Calle Mesie
Notificaciones: leopied@gmail.com

Oficio: doc. físico
Asunto: *SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y REPARACIÓN DE CALLE MESIE, DISTRITO DE CONCEPCIÓN DE ATENAS.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Vecinos de la comunidad de **Calle Mesie** (Concepción de Río Grande de Atenas) solicitan la **intervención urgente** de su vía pública debido a un estado crítico de deterioro, caracterizado por huecos, desniveles y hundimientos.

Los afectados señalan que la situación ya ha provocado **accidentes reales**, como vuelcos de vehículos, caídas en cunetas y lesiones en **adultos mayores** y personas con movilidad reducida. Asimismo, denuncian daños mecánicos constantes en los automóviles y el fracaso de reparaciones temporales costeadas por los propios habitantes. A pesar de haber expuesto el caso previamente ante el **Concejo Municipal**, no han recibido una solución definitiva.

Por lo tanto, la comunidad plantea formalmente las siguientes **peticiones**:

1. **Inspección técnica** inmediata de la calle.
2. **Inclusión prioritaria** de la vía en el plan de mantenimiento municipal.
3. **Informe escrito** con las acciones a adoptar, plazos estimados y funcionario responsable.
4. **Medidas preventivas** temporales para mitigar riesgos de accidentes mientras se ejecuta la obra definitiva.

Como respaldo de la gestión, los vecinos adjuntan fotografías del estado de la carretera y de los accidentes ocurridos.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que sea analizado y valorada las peticiones presentadas por las dependencias correspondientes, y así mismo se les brinde las respuestas a los vecinos de Calle Mesie. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#17
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO Y VALORADA LAS PETICIONES PRESENTADAS POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, Y ASÍ MISMO SE LES BRINDE LAS RESPUESTAS A LOS VECINOS DE CALLE MESIE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-572-2026
Asunto: *AUTORIZACION PARA CIERRE INSTITUCIONAL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio el Sr. Alcalde se permite informarle al Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas.
Se permite informar que los días de cierre institucional programados serían los días 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2026.

- Petición de suspensión: Solicitud explícita para cancelar la sesión ordinaria del 28 de diciembre de 2026 ante la falta de recursos técnicos y humanos.
- Disposición legal: Recordatorio normativo para que, una vez tomado el acuerdo, este sea publicado formalmente en el Diario Oficial La Gaceta.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada a la Comisión de Gobierno y Administración, para que sea analizada la propuesta de la no realización de la sesión ordinaria programada para el 28 de diciembre del 2026, ante el cierre institucional presentado por el Sr. Máximo Chaves Ovares, Alcalde Municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.
Sí, tiene que estar comisionado para nosotros analizarlo, es más, una de las cosas que analizamos tanto la señora secretaria como este servidor en el historial municipal es que nunca se ha hecho, entonces me parece que debe ser analizada y estudiada en toda su dimensión. El cierre institucional es el que vamos a llevar a la Comisión de Gobierno, perdón, voy a leerles otra vez el acuerdo se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo interesado, ciudadanía en general y se le traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para que sea analizada la propuesta de la administración de la no realización de la sesión ordinaria programada para el 28 de diciembre del 2026, ante qué, ante el cierre institucional presentado por el señor Máximo Chaves Ovares, alcalde municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SEA ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA NO REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2026, ANTE EL CIERRE INSTITUCIONAL PRESENTADO POR EL SR. MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria menciona, sí, tal vez para dejar más claro el tema que señalábamos es que aquí en la Municipalidad de Atenas nunca se ha cerrado y siempre se ha dado, las sesiones no se han suspendido, sí se han cancelado en el momento, pero por falta de quórum te puedo decir, eso sí ha sucedido aquí en la municipalidad, pero por un cierre institucional, esta es la primera vez, esa es la consulta que queremos realizar, cuál es el proceso que se debe realizar para no tener ninguna implicación legal para dejarlo claro, pero lo demás, el señor alcalde tiene la potestad de hacer el cierre como lo está realizando y el Concejo no tiene injerencia en ello, continuamos entonces.

El Sr. Presidente menciona, pero igual señora secretaria no se lo estamos impidiendo al señor alcalde.
La Sra.Secretaria menciona, no señor, vamos a continuar, muchas gracias.

INCISO 15
Documento enviado por: Alberto Cabezas
Notificaciones: <secretaria@adasfro.org>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD PARA DECLARAR A DON FRANKLIN CABEZAS BADILLA COMO HIJO PREDILECTO DEL CANTÓN DE ATENAS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente se le solicita al Concejo Municipal que declare **Hijo Predilecto del cantón** de forma póstuma al señor **Franklin Cabezas Badilla** (1925–2013).

- **Solicitante:** Dirigente sindical de salud y representante de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT).

Justificación del Reconocimiento

- Se le describe como un ciudadano ejemplar, honesto y solidario cuyas raíces atenienses son motivo de orgullo, habiendo impactado positivamente el desarrollo espiritual e institucional de Costa Rica.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada a la administración para que a través de las dependencias correspondientes se sirvan valorar la solicitud presentada y le brinden a este concejo un informe donde se indique si este cumple con los lineamientos para una declaratoria como hijo predilecto al Sr. Franklin Cabezas Badilla. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#19
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN VALORAR LA SOLICITUD PRESENTADA Y LE BRINDEN A ESTE CONCEJO UN INFORME DONDE SE INDIQUE SI ESTE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PARA UNA DECLARATORIA COMO HIJO PREDILECTO AL SR. FRANKLIN CABEZAS BADILLA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16
Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Fatima de Atenas
Notificaciones: asodeinfatima.atenas@gmail.com
Oficio: Documento físico
Asunto: *SOLICITUD*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, La presente nota es una solicitud de intervención por seguridad emitida por la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Fátima de Atenas. Está dirigida al Alcalde, la Administración Municipal, la Policía Municipal, el Concejo Municipal y la Fuerza Pública de Atenas.

A continuación, se detallan los puntos principales del documento:

Problematica Reportada

- **Inseguridad crítica:** Los vecinos de la Urbanización de la Mandarina viven con constante temor debido a recurrentes actos de violencia y alta peligrosidad en el sector.
- **Hechos graves recientes:** Se reporta un incidente ocurrido el fin de semana del 11 al 13 de julio de 2026, que dejó personas heridas de gravedad por arma blanca.
- **Población vulnerable:** La situación afecta directamente la tranquilidad comunal y el sano desarrollo de los niños de la zona.
- **Invasión de áreas públicas:** Los espacios verdes y la "placita" (destinados originalmente al esparcimiento familiar) fueron tomados de forma irregular con la construcción de casas o ranchos improvisados, donde se concentran los actos delictivos.

Propuesta
La ADI aclara que no posee los recursos económicos ni logísticos para solucionar el problema por su cuenta. Por ello, busca actuar como puente institucional y propone tres soluciones concretas:

1. **Videovigilancia:** Integrar una cámara de seguridad en la Urbanización de la Mandarina dentro del sistema de monitoreo cantonal.
2. **Presencia policial:** Coordinar visitas y patrullajes constantes por parte de la Fuerza Pública y la Policía Municipal.
3. **Mesa de trabajo:** Organizar una reunión conjunta entre todas las autoridades para diseñar un plan de acción definitivo**.**

Disposición de la ADI

Reitera la total disponibilidad de la junta directiva para otorgar los permisos necesarios que faciliten la limpieza, demolición o intervención legal de los terrenos ocupados irregularmente, los cuales todavía se encuentran registrados a nombre de la asociación.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada a la administración para que a través de las dependencias correspondientes se sirvan valorar la solicitud presentada y le brinden una respuesta a la serie de propuestas presentadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Fatima de Atenas, en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN VALORAR LA SOLICITUD PRESENTADA Y LE BRINDEN UNA RESPUESTA A LA SERIE DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FATIMA DE ATENAS, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN

DE ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17
Documento enviado por: Escuela Thomas Jefferson
Notificaciones: <Esc.Thomas.jefferson@mep.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE JUNTA DE EDUCACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es solicitud de nombramiento de un representante ante la renuncia de uno de ellos. Es el señor, en este caso el que estaría siendo nombrado Edgar Gerardo Monge Villalobos, cédula # 205970186

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda nombrar al Sr. Edgar Gerardo Monge Villalobos, cédula # 205970186, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Thomas Jefferson en Concepción de Atenas. Bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 03 de agosto del 2026 hasta el 29 de abril 2027.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#21
SE ACUERDA NOMBRAR AL SR. EDGAR GERARDO MONGE VILLALOBOS, CÉDULA # 205970186, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON EN CONCEPCIÓN DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026 HASTA EL 29 DE ABRIL 2027.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, síndicos y los que nos ven por la plataforma de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 27 al viernes 31 de julio de 2026, MAT-DA-0562-2026.

1. Felicitaciones
Nos unimos a la felicitación que le hace el Liceo de Atenas a su estudiante: Valentina Campos Muñoz por su participación en el Mundial de la Juventud de Ajedrez, realizado el pasado mes de junio en Italia.

Gracias al talento, dedicación y esfuerzo, Valentina ha sido convocada a la Selección Nacional de Costa Rica, que representará a nuestro país en la 46.ª Olimpiada Mundial de Ajedrez 2026, a celebrarse en Samarcanda, Uzbekistán, durante el mes de setiembre.
Este importante logro llena de orgullo a todo nuestro cantón y refleja el compromiso, la disciplina y la excelencia que caracterizan a esta joven.
Le deseamos éxitos en esta nueva experiencia internacional y estamos seguros de que dejaras el nombre de Costa Rica muy alto.
Deseamos felicitar también a la joven: Mariana González Rodríguez, estudiante de Green Valley Atenas School y atleta de la Asociación Deportiva de Voleibol de Atenas (ADDV), por recibir el reconocimiento como Jugadora Más Valiosa (MVP) del torneo en los Juegos Deportivos Estudiantiles 2026.
Nos llena de orgullo que atletas atenienses representen con excelencia a esta asociación y nuestro querido cantón.
¡Muchas Felicidades a Mariana! Este es uno de muchos éxitos que se avecinan.

2. Policia Municipal
La policía municipal participó en un operativo coordinado con la Fuerza Pública, en conjunto con la Unidad Canina y Policia de Transito el pasado martes 28 de julio en: Barrio Mercedes, Santa Eulalia, Barrio San Jose, Los Angeles y en el Centro, incluyendo: Picaflora, Cerca Blanca, plazoleta y parque.
En este operativo se abordaron e investigaron:

- Personas
- motos
- vehículos

3. Cancelar Sesión Extraordinaria solicitada
Se solicita a este concejo favor cancelar la sesión que se había pedido para el miércoles 12 de agosto a las 5:00p.m.

4. Cementerio
Se les recuerda a las familias que tienen derecho en el cementerio la importancia de trasladarlos a persona física con dos beneficiarios para evitar inconvenientes en el momento que sea necesario utilizar dicho espacio.
También recordarles la importancia de actualizar la información de contacto y de realizar los pagos pendientes.
Las obras en nuestro camposanto requieren que los que poseen derechos estén al día con los pagos.

5. Calle Carvajal
Se hace del conocimiento del Concejo Municipal, que se está formalizando la escritura de donación de los terrenos correspondientes a Calle Carvajal, para realizar la conexión entre rutas cantonales y dar mayor movilidad al flujo de tránsito en el cantón. Posterior a la inscripción de la donación se remitirá la solicitud al Concejo para que integre el trayecto de la calle en el Inventario de la Red Vial Cantonal.

6. Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor
Realizó una visita al Grupo Años Dorados del distrito de Jesús.
Durante la actividad, el expositor Víctor Badilla desarrolló la charla *"Mantenimiento de la capacidad física en la persona adulta mayor"*, un espacio informativo y participativo que brindó

herramientas prácticas para preservar la movilidad, la fuerza y el equilibrio, promoviendo el envejecimiento activo y una mejor calidad de vida.
Agradecemos a Víctor Badilla y al Programa Ciudadano de Oro de la CCSS por compartir este valioso conocimiento, así como a las personas integrantes del Grupo Años Dorados por su entusiasmo, participación y compromiso con su bienestar.
Desde esta Municipalidad continuamos impulsando acciones que promuevan la salud, la inclusión y el respeto por los derechos de las personas adultas mayores, generando espacios de aprendizaje, reflexión y convivencia que contribuyan a una mejor calidad de vida.
¡Porque mantenerse activos es mantenerse plenos!

La Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad (OPAMDIS) y en alianza con el Programa Ciudadano de Oro de la CCSS, realizó una visita al Grupo Nuevo Amanecer de Atenas.
Durante la actividad, el expositor Marvin Agüero desarrolló la charla "El atardecer de la vida", un espacio de reflexión que invitó a las personas participantes a valorar esta etapa con esperanza, dignidad y propósito, promoviendo el bienestar emocional, el envejecimiento activo y la importancia de vivir cada etapa de la vida de manera plena.
Agradecemos a Marvin Agüero por compartir este valioso mensaje, así como a las personas integrantes del Grupo Nuevo Amanecer por su entusiasmo, participación y compromiso. Desde nuestra Municipalidad continuamos impulsando acciones que promuevan el bienestar, la inclusión y el respeto por los derechos de las personas adultas mayores, generando espacios de aprendizaje, reflexión y convivencia que contribuyan a una mejor calidad de vida.
¡Porque cada etapa de la vida merece vivirse con plenitud, acompañamiento y esperanza

7. Unidad Tecnica y Gestión Vial

Calle Zacatal 2-05-0026. DISTRITO SAN ISIDRO

- Finalización de la intervención para mejoramiento y mantenimiento de la superficie de ruedo.
- Se realiza mejora de superficie en 1300 m de Calle Cantonal, conformación de cunetas, conformación de subrasante de camino, mejora de subrasante en tramo final (cuesta larga) con suelo cemento, carga, transporte, distribución y colocación de material de perfilado, tratamiento superficial en cuestas con emulsión y perfilado.
- Compactación del material colocado.
- Colocación de “galletas” de perfilado en zonas afectadas.
- Aplicación de emulsión y distribución de material para tratamiento superficial.
- Aporte de la comunidad con 10 estañones de emulsión.
- Trabajo realizado con personal operativo y maquinaria municipal.

Calle Zopilote, Distrito San Isidro

- Limpieza y ampliación de la cuesta.
- Recolección y traslado del material producto de los trabajos.

Puente Quebrada Matías

- Armado de vigas.
- Organización y recolección de formaletas.
- Acondicionamiento y limpieza del área de trabajo para la continuidad del proyecto.

Calle Alto López- Distrito Barrio San Jose

- Chapea y descuaje manual para mejorar las condiciones de seguridad y visibilidad.

Centro de Atenas

- Ejecución y seguimiento de trabajos de construcción de aceras.
- Disponibilidad de la hormigonera para apoyo en obras de concreto, según requerimientos operativos.

Calle Estación
- Preparación y ejecución de chorrea de concreto en la entrada pendiente.
- Armado de malla de refuerzo y utilización de materiales disponibles para la intervención.

Barrio Mercedes
- Reparación de puntos para colocación de rejillas.
- Construcción de elementos de concreto y formateado.
- Coordinación entre cuadrillas para la ejecución de las obras.

Calle Brasil
- Programación para la demolición de alcantarillado sin capacidad, sujeta a la disponibilidad operativa del equipo.

Apoyo operativo general
- Distribución del personal en los diferentes frentes de trabajo.
- Transporte de materiales, herramientas, formaletas, emulsión y equipo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo pesado para garantizar la continuidad de las labores programadas.

8. Calles y Caminos

- Se atiende caída de árbol de higuerón en calle Platanillo en la vía pública
- Se realiza corte de árbol de laurel que está en lote municipal en el Boquerón sobre el techo de una casa.
- Continuamos con la construcción de acera frente al bufete Bogantes
- Colocación de alcantarillas en Altos Naranjo con el back hoe
- Se coloco asfalto enfrió que nos dio el AyA de Atenas para tapar unos huecos en la calle de Barrio Fátima y Barrio Mercedes.
- En calle Salas se colocó lastre con maquinaria municipal para mejorar la calzada.

Chapias
- Plaza municipal ubicada en el Liceo de Atenas

En Escobal:

- cancha de Escobal
- cementerio de Escobal

9. Invitación a emprendedores y comerciantes
El Centro de Desarrollo Empresarial de Occidente – INA y la Unión de Cámaras de Occidente en coordinación con el MEIC y esta Municipalidad invitan el **miércoles 19 de agosto a las 8:30 am** a compartir un café mientras se imparten charlas de interés para comerciantes y emprendedores.

10. **Proyecto para la contratación de servicios especiales en Gestión Jurídica**
Esta Alcaldía, como consecuencia de la experiencia que se ha venido acumulando durante los primeros dos años de administración ha identificado la necesidad de fortalecer la gestión, organización y sistematización de la información jurídica y estratégica de la Municipalidad, mediante la creación de herramientas permanentes que permitan mejorar el seguimiento normativo,

la administración del conocimiento institucional, el control de proyectos, la elaboración de indicadores y la generación de información para la toma de decisiones de la Alcaldía y el Concejo Municipal. Actualmente, gran parte de esta información se encuentra dispersa, lo que dificulta su aprovechamiento eficiente y su conservación como conocimiento institucional. Para atender esta necesidad se propone un proyecto temporal de Servicios Especiales, orientado a desarrollar productos concretos como inventarios normativos, repositorios de información, bases de datos, sistemas de seguimiento e indicadores de gestión. La contratación asociada al proyecto no busca cubrir funciones permanentes de la Dirección Jurídica, sino ejecutar un proceso extraordinario de fortalecimiento institucional con resultados verificables y permanentes para la Municipalidad. Por lo anterior este proyecto ha sido enviado al Concejo para su debido estudio.

11. Agradecimiento
Al Señor Dagoberto Guerrero, sindico del Distrito de Escobal nuestro agradecimiento por haber coordinado en las oficinas del ICE de este cantón la instalación de lámparas que ya fueron colocadas en el cementerio de la localidad.
Un proyecto más que trae seguridad a la comunidad y embellece el camposanto.

12. Cantonato
Les recordamos la invitación a la santa misa de acción de gracias el viernes 7 de agosto a las 6:00p.m.
Al finalizar en el salón parroquial se llevará a cabo el baile gratis con el conjunto: **Son de Tikizia**
Cordialmente invitados para conmemorar nuestros 158 años de fundando nuestro querido Atenas.
Importante mencionar que el sábado 8 a partir de las 8:00a.m., tendremos un pasacalle internacional con la participación de tres países: Bolivia, Ecuador y México. Ese pasacalle comienza a las 8 de la mañana, es el pasacalle, a las 9 comienzan los actos ahí en el centro del parque en kiosco hasta las 3 de la tarde, o sea todo el día va a haber presentación de grupos de baile tanto estos de Bolivia, Ecuador y México como de aquí de nuestro país.
También a las 3 de la tarde va a haber un desfile no, sino una pasada de Boyeros desde don Coca, salen y llegan, van otra vez de donde Coca, va a haber una presentación de una marimba conjunto de Puriscal aquí en las letras para que la población pueda bailar ahí en el paso del desfile, es un grupo café de tabaco de Puriscal, es marimba, música, una sola persona es la que ejecuta todo eso, entonces va a ver en las letras, ahí se va a presentar ese grupo. También quería consultar ahora aprovechando Marjorie dijo de la asociación de Fátima, es una nueva asociación eso porque yo fui hace dos años con Lucrecia y con los síndicos de ahí y le solicitamos la ayuda para nosotros tomar el tema del parquecito y de la placita y nunca quisieron darnos la oportunidad, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde por su informe. Del informe del señor alcalde se desprende que tenemos que tomarle tres acuerdos:

1. Dar por recibida toda la información suministrada por la administración sobre el proceso de inscripción de calle Carvajal a nombre de la municipalidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.
2. Dar por recibido el proyecto de fortalecimiento institucional para la modernización de los procesos jurídicos y de apoyo en la toma de decisiones municipales y traslado a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo estudio y análisis, solicitando el soporte del gestor jurídico para su debido acompañamiento. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.
3. Están de acuerdo compañeros en eliminar la sesión extraordinaria programada para el 12 de agosto del 2026 por la Administración, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#22
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CALLE

CARVAJAL A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#23
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES Y TRASLADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS, SOLICITANDO EL SOPORTE DEL GESTOR JURÍDICO PARA SU DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Acuerdo#24
SE ACUERDA ELIMINAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL 12 DE AGOSTO DEL 2026 POR LA ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas noches, personas presentes y los que nos siguen por la plataforma. Dice, considerando la importancia de dar seguimiento a temas planteados en cuanto al tema morosidad, a este Concejo llegó un informe sobre las estrategias que se implementarían para reducir los índices de morosidad en los diferentes rubros a cobro.
Solicito respetuosamente a la administración coordinar con el departamento correspondiente para que se le brinde a este Concejo un cuadro comparativo de la recaudación y morosidad del primer semestre 2025-2026 para poder analizar la efectividad de las estrategias aplicadas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans, están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta de moción de Evans Arguedas Valerio, cinco votos a favor, en firme.
Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración coordinar con el departamento correspondiente y se le brinde un informe a este Concejo tipo cuadro comparativo de la recaudación y morosidad del primer semestre 2022 para analizar la eficiencia de las estrategias aplicadas en el rubro, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, compañero Evans.

Acuerdo#25
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS PLANTEADOS EN CUANTO AL TEMA MOROSIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#26

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS PLANTEADOS EN CUANTO AL TEMA MOROSIDAD, A ESTE CONCEJO LLEGÓ UN INFORME SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTARÍAN PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD EN LOS DIFERENTES RUBROS A COBRO.
SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO UN CUADRO COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN Y MOROSIDAD DEL PRIMER SEMESTRE 2025-2026 PARA PODER ANALIZAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS APLICADAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, señor regidores, don Máximo, señor alcalde, señora secretaria, síndicos, compañeros, Fuerza Pública, don Miguel que nos acompaña también. Traigo dos temitas hoy para compartirlos con ustedes, el cual me preocupa porque ya se nos llegó el tiempo de que se nos dijo que se iba ejecutar el proyecto del puente de Altos del Naranjo, entonces ya la gente me ha estado llamando para que yo haga recordatorio acá para el trabajo del puente de Aurelio Campos en Altos de Naranjo, entonces lo hago por petición de preocupación propia y preocupación de los vecinos de Altos de Naranjo y me preocupa esta parte que el tiempo estaba bonito para hacer ese trabajo, no hay mucha lluvia, entonces no hay crecidas, entonces el trabajo está exactamente para hacerlo. Me preocuparía mucho, me preocupo, pienso así, don Isaac nos habló de que había por ahí, había 9 millones, no me deja mentir, verdad, 9 Millones para ejecutar el proyecto.
Entonces le preguntaría don Máximo a la administración, a la Junta Vial, si la propia cuadrilla lo va a hacer o lo va a hacer alguna empresa privada el trabajo, porque si se nos habló de agosto, finales de julio y agosto y ya estamos entrados en agosto, no sabemos nada si el trabajo se va a ejecutar, si se va a hacer y que no se vaya a perder esa platita que apareció para hacer ese trabajo.

El Sr. Presidente le da la palabra al señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, estaba hablando con Roy yo ahora de lo que nos costó terminar Zacatal, tenemos más de dos meses de estar ahí y esa misma cuadrilla seguro tiene que ir a ese pueblo y además la otra cuadrilla está en el puente Quebrada Matías, o sea todo lleva un proceso y yo sé que el ingeniero o no sé quién le dijo que los 9 millones que había ahí, pero yo creo que lleva su tiempo. Ahora me preocupó también la calle Messie, yo creo que son cosas que no están programadas, no están en el PAO, entonces yo creo que tenemos que ir saliendo poquito a poco porque los exigen, los exigen, los exigen, también hay personal mucho está

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, don Máximo, es entendible también agradecerles el trabajo que se realizó en nombre de los vecinos de calle Zacatal y calle Pocitos y ya el trabajo está terminado, entonces es entendible de que hay que tener paciencia, pero lo que sí me preocupa, ya te lo menciono ahí de calle Messie, que una plática como esa que se dinero, que se, que nos dijo don Isaac que se había rescatado por ahí o que hay por ahí para el arreglo del puente que se vaya digamos para otro lado, que no se vaya a perder porque ese puente si como todos lo vieron, como todo se expuso, es urgente arreglar eso, esa parte, bueno, esa parte por ahí. Entonces esperemos que prontamente se haga este trabajo.

También hace como un mes, mes y medio, yo presenté acá una petición, una solicitud de la Asociación de Desarrollo de Calle Pavas sobre un árbol que necesitaban ellos cortarlo o descuajarlo y ya el árbol ya se le quebraron unas ramas y causó daños en una propiedad precisamente de la presidenta de la Asociación Desarrollo, Alejandra Andrea Campos, las ramas cayeron en la propiedad, en las verjas y el portón se lo cayó y la verdad que le hizo mucho daño. Entonces ella me llamó hace unos días preocupada y a la vez agradeciendo a Dios que en ese momento no iban, no iban carros ni gente pasando por ese lugar porque fue una rama muy enorme la que cayo.
Entonces ellos siguen solicitando que se descuaje o se corte el árbol que está peligroso para algunas personas, entonces ver a ver de qué manera les ayudan a la gente de calle Pavas, San Isidro; don Máximo, no sé si puedan decirnos algo ahí.

El Sr. Alcalde menciona, yo sigo insistiendo, los árboles no están en la calle, los árboles están en propiedades, por qué tiene que la Municipalidad irle a cortar un árbol a alguien con mucho gusto lo hemos hecho, pero yo creo que el propietario de eso debería de tener la conciencia de que fue ahí ese día a mí por medio del 911 me informaron ya el ICE sabía porque estaba cerca Mario yo creo que fue también a limpiar allá, pero vea, vean, y después los dicen, es que no se atrasaron estos trabajos, son cosas que, pero yo sigo insistiendo, las rondas, los árboles, todo eso es de propiedades privadas.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, está bien don Maximo, pero nosotros, tanto yo como todas las personas acudimos a la municipalidad para que nos ayuden con los trámites, si hay que pedir permiso al MINAE, si hay que hablar con cualquier otro ente, que yo como propietario tengo árbol en el río, yo no puedo cortarlo así tan fácil, pero si la Municipalidad sí puede ayudarnos con los permisos para que se puedan descuajar, y a qué oficina del MINAE

El Sr. Presidente menciona, ok entonces, pero igual señor Alcalde, Jeudi es una extensión más del cuerpo municipal, no, sí, pero se hace a través de Jeudi. Voy a darle la palabra al compañero Isaac Ortiz, que me la pide luego el compañero Evans para no darle muchas largas al asunto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, tal vez si están las fotos del árbol que cayó, digamos, ese día, yo creo que las pasé, verdad Mayo, e igual yo me uno, digamos, yo sé que cada uno es responsable de las propiedades, pero no se sabe quién es la propiedad que está al frente. Muchas veces hay propiedades en Atenas que no sabemos ni quiénes son los dueños, a veces podemos ver ahí, a veces no sabemos quiénes son los dueños y prácticamente no sabemos a quién acudir. Hoy estamos viendo una magnitud de un árbol de espavel, que todos sabemos que estos árboles, tras de que se hacen grandísimos, son muy propensos a derramarse solos y lo peligroso aquí, démosle gracias a Dios que no iba ningún carro, que no iba pasando ningún es que cualquier persona, no es niño, no es adulto mayor, cualquier persona hubiera recibido un tipo de golpe con estas ramas, creo que estaría en el hospital o Dios quiera no estuviéramos con una desgracia.
Aquí lo que se trata es de ir articulando, ir haciendo, digamos, conciencia de que aquí más va a acudir la gente, si el vecino del frente dice que no, hoy prácticamente estuviéramos diciendo el vecino, eso no me interesa a mí, aquí en las vueltas yendo para Río Grande, hay muchos árboles también tirados ahí no hay casas, pero esos árboles prácticamente están casi que muchos han caído, digamos, ahí sobre la ruta, a la hora llegada, quien los tiene que ir a derramar o irlos a quitar es la Municipalidad de Atenas, aunque estén en el MOPT, entonces uno diría tiene que venir el MOPT, pero el MOPT no va a ir.
En este caso yo diría nada cuesta, nada cuesta, porque le voy a decir una cosa, nosotros como Concejo aceptamos ese acuerdo de la Asociación de Desarrollo y lo trasladamos a la administración y no recibimos ni una sola, digamos, excusa, digamos, de la administración, la administración nos hubiera devuelto, vea, no, nosotros estamos viendo que el árbol está en una propiedad privada, entonces no procedemos nosotros, pero ni decimos que sí, ni decimos que no. Entonces aquí es solucionar problemas, no es achacar de que yo no soy, a mí me parece que en nosotros confían, todavía confían en nosotros y lo poquito que podemos hacer nosotros es darle esa confianza, o sea,

es una asociación de desarrollo que pidió, es don Luis Ramírez, por medio de la representación del síndico, por doña Carmen, por el Concejo distrito, entonces yo compañeros, lo menos que podemos hacer como Concejo y administración es brindarle la mano en una situación de estas, estas personas prácticamente no tienen ni plata, cuánto le pueden costar por derramar un palo de estos tan grandes, no creo que les va a cobrar 20 mil, 30 mil pesos, les voy a decir que anda 500 mil para arriba, quién va a tener esa plata, un vecino. Esta persona creo que va a tener que arreglar, fue material, pero por lo menos de 200 a 300 va a tener que arreglar por el daño material.
Ahí las dejo, no digamos, no seamos una municipalidad de no seamos una municipalidad de tender puentes para ver cómo solucionamos los problemas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, igual, compañero Isaac, en ese sentido, escuchar a la asociación, escuchar a los vecinos, orientarlos, ya lo decía el compañero, verdad, a dónde tienen que canalizar la iniciativa o si la municipalidad puede, digamos, colaborarles. Don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, en el mismo tema, don Máximo, aquí sería importante al menos que el gestor ambiental haga una visita al sitio y después de ahí, como lo decía Isaac, el poder establecer algún tipo de comunicación con el ICE o con quien sea, Glenda, hace bastante tiempo, no sé si al final se terminaron de caer esos árboles o no, allá en el lado del barrio San José, nos presentaba una situación de unos árboles bastante peligrosos. Este servidor presentó también un árbol muy peligroso que hay en el sector del puente Matías, unos 250 metros hacia el este, en donde es muy probable que quien tenga que hacer intervención ahí o ayuda va a ser el ICE, pero sí sería importante, don Máximo, al menos contar con la visita del Gestor ambiental y como lo decía un Isaac, tener esa respuesta, porque no hay que esperar a que algo de esto suceda. Si hoy, es más, vea, yo no sé cuánto en verdad, cuánto semanas tiene Glenda de haber presentado eso, o meses, recuerdo ese árbol enorme que Glenda presentó por ahí.
Entonces yo sí creo, don Máximo, y comparto lo que dice don Isaac, si sería muy importante poder nosotros ser, si no podemos cortarlo nosotros, ser nosotros una pieza importante en esa articulación con la institución, que lo pueda hacer, porque me recuerda a algunas respuestas que venían de un departamento donde llegaba acá para decirnos que teníamos que enviarlo a otros correos y que terminaban entonces Mayela y las personas que traían algo a ese departamento enviándolo a ellos. Entonces yo creo también eso, muchas personas acuden a nosotros para por lo menos tener esa luz de qué es lo que hay que hacer, porque usted tiene razón, don Máximo, cuando dice que hay muchos árboles que están dentro de la propiedad y no solamente eso, tenemos personas muy incómodas que tras de eso se enojan, sí, sí, sí, se le dice que tiene que cortar la rama, que puede afectar un vecino, tengo muchos casos muy cercanos acá, pero sí sería importante que haya o que exista ese respaldo municipal.
Yo creo que el gestor ambiental podría darse la vuelta casi que de manera inmediata cuando se escucha algo de eso, para empezar a dar respuesta y la luz que la persona que lo plantea está esperando.

El Sr. Presidente menciona, esa orientación Evans Arguedas y compañero Isaac Ortiz que necesita el poblador, que necesita el morador que necesite una asociación de desarrollo para la gestión correspondiente, es que señor.

El Sr. Alcalde, regáleme un momento nada más para que Vinicio me ponga la foto de Platanillo, que iba en el informe mío, no es que nosotros no queremos, vea, un Platanillo, vea no es que nosotros no querramos, pero hay que andar detrás de todo esto, son horas atrasos, ese árbol quedo en el camino de Platanillo.

El Sr. Presidente menciona, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, señor Alcalde, que a veces no se tienen los instrumentos, no se tienen las herramientas, no se tiene la maquinaria, pero esa voluntad, esa empatía de escucharlo, de decir vamos a mandar al director del Departamento de

Gestión Ambiental para que nos haga una inspección al sitio, para que valore y luego esa valoración viene a la administración y si se puede, verdad, en determinado momento, en determinado tiempo contribuir. Vea que lo que pide la asociación es el corte o el descuaje, son situaciones y vea el episodio que nos muestran esas imágenes que nos muestra don Luis, solamente don Luis.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, solamente, bueno, esperando que se solucione el problema, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración la petición elaborada del síndico de San Isidro, don Luis, sobre las mejoras al puente Aurelio Campos en Altos de Naranjo, ese sería uno y el otro trasladarle a la administración para analizar la viabilidad de colaborarle a la Asociación de Desarrollo sobre el árbol, verdad, ya sea cortarlo o el descuaje por daños que ha ocasionado a los vecinos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

Acuerdo#27
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN ELABORADA DEL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS, SOBRE LAS MEJORAS AL PUENTE AURELIO CAMPOS EN ALTOS DE NARANJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#28
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE COLABORARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOBRE EL ÁRBOL, YA SEA CORTARLO O EL DESCUAJE POR DAÑOS QUE HA OCASIONADO A LOS VECINOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Yo traigo nuevamente el tema de esta acera que está frente a los semáforos que están en el restaurante “El Mejor Clima”, está totalmente espedazada y es de difícil acceso a la hora de cruzar ahí es una calle. Bueno, esa acera es totalmente transitada todos los días, para ver si nuevamente pongo el tema, si la pueden rellenar, repellar un poquito en esa esquina porque ahí hay que pasar, así como casi pegado porque los carros doblan mucho y pasan a gran velocidad y un hueco que se hizo ahí por Papa Johns, se espera, hay un pedazo de acera y entonces ahora quedaron las como el alcantarillado, ahí cualquier persona se puede caer.
Bueno, esta es la que está en el salón comunal frente a la parada de buses, yo lo había reportado el 29 de julio del 2024 y hasta la fecha está igual entonces estaba aprovechando que el señor alcalde dijo que estaba elaborando alcantarilla, tal vez para que se acuerde de este pedacito y la pueda arreglar y repellar el paso, el pedacito de cemento que falta ahí para que las personas tengan el paso y frente a la Ferretería Miranda que dicen que el caño esta atascado, entonces no sé si eso lo habían prestado atención o no a ese pedacito que está ahí, no sé, exactamente, exactamente. Bueno, yo lo estoy reportando porque eso me dijeron, ese pedacito, esos son los tres temitas que traía para.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela Villarreal, se le traslada a la administración las tres peticiones elaboradas por la síndica Marcela Villarreal para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes la viabilidad de dar una posible solución a dichas peticiones. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado, señor alcalde.

Acuerdo#29

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS TRES PETICIONES ELABORADAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA VIABILIDAD DE DAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN A DICHAS PETICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sigo insistiendo, señores síndicos, ahora en el PAO que ustedes formularon, metan todo eso aceras del cantón, en los barrios, metan todos esos proyectos para, porque después los vienen ahí pidiéndonos cosas que no están en el PAO.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, es una recomendación para los señores síndicos. Continuamos con el orden del día

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, me falto un temita.

El Sr. Presidente menciona, falta uno, te falto uno, té queda uno, perdón Marcela, perdón.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, ok, el 27 de abril del 2026 la municipalidad aprobó el convenio con Rescate Animal, recuerdan para colaborarles con las Asociaciones de Desarrollo integral y los comités para el uso de infraestructuras para campañas de castración. Ahora, creo que es para el mes de agosto, la muchacha encargada Rescate Animal tiene que hacer castraciones en Santa Eulalia, se le pidió la colaboración a la Asociación de Santa Eulalia y la negaron, dicen que no quieren que se les llene de pelos el salón y la muchacha siempre da dinero para que se le pague a alguien y limpie los salones después de las castraciones, o sea, mi pregunta es prefieren tener perros sin castrar, gatos sin castrar y todo lo demás con tal de que el salón no se les llene de pelos. Entonces no entiendo, digamos, en qué sentido la municipalidad podría colaborar para que no les nieguen el permiso, es para un bien de la comunidad cuánta gente no se beneficia cuando ellos visitan las comunidades para castrar animales con precios muy simbólicos, entonces esa era mi consulta, porque siento que el decir se me llena el salón de pelos no es como una excusa para no prestar un salón, verdad, para un bien que es para la comunidad.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, para cuando esta esa.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, creo que es para agosto, voy a preguntarle bien a la muchacha.

El Sr. Alcalde menciona, nosotros ahora en la Comisión de Cultura, creo que fue, se metieron dos ferias de castración para el próximo año para realizarlas, tanto feria como le dijera, bueno, feria castración que se va a hacer en el Centro de Desarrollo Humano y también una actividad de animales, desfiles, todas esas cosas frente a la plaza frente a la Escuela Central. La idea es eso y si me interesa ver quiénes son los de Castración para ver si ellos nos ayudan en ese sentido de esas dos ferias.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, ah bueno ok muchas gracias.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, son dos, tres puntitos muy rápidos. Don Máximo, tal vez, no sé si sabes algo a nivel del Departamento de Cultura, si se ha gestionado lo de la petición que habíamos realizado del sonido en algún momento habíamos planteado que no queríamos una vergüenza para setiembre y ya lo tenemos próximo, eso, por un lado.
Don Máximo, sería importante, ya tenemos una preocupación por parte del Concejo cuando se nos estaría presentando la propuesta del presupuesto 2027, porque siempre lo hacemos con tiempo para ir analizándolo, porque detenidamente, porque hay letra muy, muy menuda que hay que desmenuzar y sería importante lo antes posible ya empezar con esas mesas de trabajo. Y el último, ahora que estaba aquí Marcela Villarreal, don Máximo, se había podido solucionar lo que Marcela había planteado de un asunto que traía muchísimas firmas del Brasil, donde supuestamente había o existía una invasión que se tenía que ir a hacer la visita en sitio, en una de las alamedas, donde supuestamente la municipalidad tenía que ir a verificar si se estaba haciendo invasión o no de terreno municipal y creo que algo de afectación a nivel de medio ambiente.

El Sr. Alcalde menciona, si ya apareció la familia dueña de esa casa, ya vinieron aquí, para el miércoles tenemos una visita allá y también vamos a aprovechar para visitar porque hay una invasión de la zona del río, pero sí es que no aparecía la familia para comunicarle y ya vinieron ellos, ya pusieron de acuerdo con la unidad técnica. Y que fue otra cosa que me preguntaste, el presupuesto ya digamos, lo de cultura ya lo tenemos la unidad técnica, la próxima semana nos vamos a reunir para analizar bien, dato por dato, para que no haya dudas, creo que yo diría que por ahí del 20.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde yo me uno a la preocupación del compañero Evans, me uno a la preocupación, supongo que el compañero Isaac Ortiz, que no he tenido la posibilidad de hablarlo por lo menos con Evans, con doña Lucrecia y con la compañera Yojana, la necesidad de tener el documento para nosotros empezar a clarificarlo, verdad, si, usted me dice que para tenerlo listo ya el 20.

El Sr. Alcalde menciona, no, no presentarlo.

El Sr. Presidente menciona, ah para presentarlo al 20, presentarle el 20 de este mes la propuesta, señor alcalde, pero qué tiempo vamos a tener nosotros, el 30 hay que entregarlo, correcto, correcto, no, no, no, estamos de acuerdo, Estamos de acuerdo perfectamente, Sr. Alcalde, pero sí, verdad para ir nosotros, para ir nosotros planificando el tiempo nuestro para mesas de trabajo, para, perfecto, perfecto, perfecto, perfecto sería lo ideal. Y eran las tres preguntas ya, lo del sonido, lo del sonido era señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, para lo del 15 ya tenemos ya todos los contratos de todo, pero para en el programa de cultura va el sonido para el próximo presupuesto.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente da las buenas noches, señor alcalde, señor presidente, compañeros regidores, compañeros síndicos presentes y televidentes. El día 31 de julio le envié al señor Manuel Morera una carta de renuncia a la Comisión de Enlace con el Gobierno Central. Y en este momento quiero hacer lectura de dicha carta para justificar mi retiro, dice así Comisión de Enlace con el Gobierno Central Atenas señor Manuel Morera; estimado señor Manuel Morera, respetuosamente le saludo y le presento mediante esta carta mi renuncia a la Comisión de Enlace con el Gobierno Central, ya que definitivamente no puedo tener el espacio en mi agenda personal para asistir de manera responsable a las reuniones de los viernes y los encuentros de los fines de semana. Además, no me identifico mucho con la ruta de trabajo que ustedes pretenden llevar a cabo, por lo que considero que otra persona que tome mi puesto sería más útil para ustedes.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y les deseo éxito en los presentes proyectos. Atentamente, Glenda Rodríguez. Entonces, lo que quería era justificar con esta carta mi retiro de dicha comisión.

El Sr. Presidente le da las gracias, Glenda Rodríguez, por su explicación del retiro de la comisión.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente da las gracias.

El Sr. Presidente menciona, dar por recibido para conocimiento este Concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#30
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO PARA CONOCIMIENTO ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Continuamos, antes de darle la palabra a la señora secretaria, señor Alcalde, hay dos cosas que me preocupan, una, los dos representantes para completar la comisión que habíamos establecido de calle Morrongo Molina, quizás para la próxima semana para convocarlos debidamente y con el tiempo suficiente. Y la otra situación, señor Alcalde, que es importante, digamos, para señores regidores, para los señores síndicos y la ciudadanía en general, verdad, que la presentación de los planes de inversión de inversión en la Comisión Nacional de Emergencia tenemos tiempo hasta el 28 de agosto. Si usted quisiera, señor Alcalde, informarles a los regidores, a los síndicos y a la señora en general para estar al tanto sobre qué es lo que está procediendo.

El Sr. Alcalde menciona, el ingeniero de la Unidad Técnica hoy me mandó esta nota; ante las consultas realizadas de manera telefónica, me permito enviarles la siguiente información sobre las gestiones que se han realizado ante la Comisión Nacional de Emergencia para la atención de los proyectos incluidos en el Plan General de la Emergencia. Se están gestionando los planes de inversión respectivos para los proyectos eso viene con la aclaración de Luis Guillermo, todo está, o sea que creo que el 30 de este mes está aquí, bueno, aquí tenemos calle Camacho, muro de entrada.

El Sr. Presidente menciona, perdón señor Alcalde, para clarificarle a los señores regidores, a los señores síndicos, calle Camacho está dentro de las prerrogativas de los proyectos de inversión que el departamento correspondiente va a elevar a la Comisión Nacional de Emergencia.

El Sr. Alcalde menciona, si debido al riesgo existente en el sitio, la Municipalidad atendió de manera inmediata en la gestión de la coordinación anterior de la Unidad Técnica, la condición más crítica mediante recursos municipales. No obstante, la intervención definitiva permanece incorporada dentro del plan de inversión con el propósito de gestionar los recursos necesarios para la continuidad del muro de contención y la ejecución de los estudios técnicos que resulten requeridos, eso es calle Camacho.
El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, para que quede debidamente clarificado se hicieron con recursos municipales, pero falta darle más sostenimiento, verdad, y eso se va a incluir.

El Sr. Alcalde menciona, más ampliación

El Sr. Presidente menciona, más ampliación y eso se va a incluir dentro del proyecto de inversión para calle Camacho.

El Sr. Alcalde menciona, aja, dos calles Pavas sector El Tajo, para este sitio se solicitará el estudio de prevención, el cual comprende los estudios geotécnicos, el diseño de la solución de ingeniería

y la formulación del proyecto constructivo que será presentado con su financiamiento mediante el Fondo Nacional de Emergencias. Dentro de este mismo proceso y por recomendación de la Comisión Nacional de Emergencias durante las coordinaciones efectuadas, también se incorporó el muro ubicado al final de calle Pavas, en el sector al final del camino por el restaurante. Para esta intervención, la Municipalidad asumirá la elaboración de los estudios de Pre-inversión, estudios y diseños incluidos en presupuesto extraordinario, mientras que la construcción de la obra será gestionada ante la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias como parte de este del mismo plan de inversión.
Finalmente, se informa que la elaboración de los estudios de prevención Pre-inversión se encuentran en desarrollo y su entrega está prevista para realizarse a más tardar el 28 de agosto, fecha establecida para completar la documentación técnica requerida una vez incluida la etapa de la compañía Nacional de la Comisión Nacional de Emergencias contará con los insumos necesarios para valorar y tramitar el financiamiento de las obras mediante el Fondo Nacional de Emergencia.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, no se le puede agregar otro tipo de, otro tipo de proyectos o de gestiones y menores a esos programas de inversión.

El Sr. Alcalde menciona, no porque eso fueron los dos proyectos que se nombraron.

El Sr. Presidente menciona, me parece haberle escuchado Calle Camacho ampliación, verdad, ampliación calle Pavas.

El Sr. Alcalde menciona, el muro del Tajo.

El Sr. Presidente menciona, y el otro.

El Sr. Alcalde menciona, el otro es una ampliación de allá donde está el restaurante Natural o algo así.

El Sr. Presidente menciona, entonces son tres, son tres proyectos, perfecto. Señora Secretaria, para finalizar.

La Sra.Secretaria menciona, si, de nuevo la sesión de este miércoles a las 5 de la tarde con el hogar de ancianos, agenda, y la reunión del AYA que tenemos fija los martes a las dos de la tarde en el salón.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria. Al ser las ocho con nueve minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con nueve minutos del 03 de agosto del 2026.